



Departamento de Ciencia Política y de la Administración II
Titulación: Grado en Gestión y Administración Públicas
Asignatura: Políticas Públicas



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:
POLÍTICAS PÚBLICAS 2016-2017
GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
GRUPO 2.4.
Horario: miércoles de 18,30 a 20,30 horas
Jueves de 16:30 a 18:30 horas
Asignatura en el CAMPUS VIRTUAL

Profesor:

Eduardo Gutiérrez Díaz (egutierr@cps.ucm.es)

Departamento de CC.Política y de la Administración II

Despacho: 2301

Tutorías: miércoles de 16,30 a 18,30 horas

Jueves de 18:30 a 20:30 horas

(Previa confirmación)



Departamento de Ciencia Política y de la Administración II
Titulación: Grado en Gestión y Administración Públicas
Asignatura: Políticas Públicas



Sumario

- 1.- Datos básicos de la asignatura
- 2.- Temario y Bibliografía
- 3.- Metodología
- 4.- Calendario de actividades
- 5.- Sistema de evaluación

1. Datos básicos de la asignatura

- **Carácter:** Obligatorio
- **Créditos ECTS:** 6.
- **Departamento:** Ciencia Política y de la Administración II
- **Grado:** Gestión y Administración Pública
- **Curso:** Segundo
- **Duración:** Primer semestre
- **Turno:** Tarde
- **Horario de clases:** Miércoles de 18:30 a 20:30 horas, y Jueves de 16:30 a 18:30
El estudiante debe recibir tres horas de clase a la semana, que se distribuirán en función de las dinámicas del aula.
- **Horario de tutoría:** miércoles de 16:30 a 18:30 horas, y jueves de 18:30 a 20:30
Para evitar posibles solapamientos de alumnos a la misma hora, el estudiante deberá comunicar previamente al profesor (mediante e-mail o campus virtual) su intención de asistir a la tutoría, especificando también el día, la hora y el motivo por el cuál solicita la tutoría. En el caso de que varios alumnos coincidan en el mismo día y hora las tutorías se asignarán por orden de petición.
- **Breve descriptor:** Curso introductorio a los estudios de políticas públicas y al análisis de políticas públicas organizado a efectos didácticos en torno al concepto del ciclo de las políticas públicas.



Departamento de Ciencia Política y de la Administración II
Titulación: Grado en Gestión y Administración Públicas
Asignatura: Políticas Públicas



2. Temario y Bibliografía

2. 1. TEMARIO (PROGRAMA DE LA ASIGNATURA)

Tema 0. Presentación del programa y materia.

Tema 1. Introducción. Origen de los estudios sobre políticas públicas. El concepto de política pública. Los tipos de políticas públicas.

Tema 2. El ciclo de las Políticas Públicas como modelo de Análisis.

Tema 3. La identificación y definición de los problemas públicos. El proceso de formación de la agenda como punto de partida de las políticas públicas.

Tema 4. La formulación de las políticas públicas.

Tema 5. La implementación de las políticas públicas.

Tema 6. La evaluación de las políticas y de los servicios públicos. Aproximación al concepto.

Tema 7. La terminación de las políticas públicas.

Tema 8. Dilemas y desafíos de las políticas públicas en el siglo XXI.

2. 2. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica:

- Pastor Albaladejo, G. (Ed.) (2014). **Teoría y Práctica de las Políticas Públicas**. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Subirats, Joan; Peter Knoepfel; Corinne Larrue y Frédéric Varone (2008). **Análisis y gestión de políticas públicas**. Barcelona: Ariel Ciencia Política.
- Richard Wilkinson; Kate Pickett (2009). **Desigualdad. Un análisis de la infelicidad colectiva**. Madrid. Turner Noema.

Bibliografía Complementaria:

- Aguilar, L.F. (1996). **El estudio de las políticas públicas**. México: Miguel Ángel Porrúa.



Departamento de Ciencia Política y de la Administración II
Titulación: Grado en Gestión y Administración Públicas
Asignatura: Políticas Públicas

L35EST

- Aguilar, L.F. (1996). Problemas públicos y agenda de gobierno. México: Miguel Ángel Porrúa. L35PRO
- Aguilar, L.F. (1996). La hechura de las políticas. México: Miguel Ángel Porrúa. L35HEC
- Aguilar, L.F. (2000). La implementación de las políticas. México: Miguel Ángel Porrúa. L35IMP
- Baena, M. (1998). Curso de Ciencia de la Administración. Vol I. Madrid: Tecnos.
- Gomà, R. y J. Subirats (coords.) (1998). Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel.
- Grau, Mireira y Mateos, Araceli (2002). Análisis de las políticas públicas en España: Enfoques y casos. Valencia: Tirant lo Blanch
- Harguindéguy, J.B. (2013). Análisis de políticas públicas. Madrid: Tecnos.
- Lippi A. y Morisi M. (2008). "Procesos administrativos", en Lippi A. y Morisi M. Gestión y administración públicas. Valencia: Tirant lo Blanch: 123-183
- Meny, Y. y Thoening, JC. (1992). Las políticas públicas. Barcelona. Ariel.
- Monnier, E. Evaluación de la acción de los poderes públicos. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales. L35.077.2MON
- Parsons, W. Public policy: an introduction to the theory and practice of policy analysis. Edward Elgar, Cheltenham, (2003). S321.01PAR .Traducción: Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. Buenos Aires: Miño y Dávila. L35PAR
- Pérez Sánchez, Margarita (2005). Análisis de Políticas Pública. Granada: Universidad de Granada.
- Regonini, Gloria (1999). "El estudio de las políticas públicas". Documentación Administrativa 224-225: 59-88.
- L35.07ANA
- Tamayo, M. (1997): "El análisis de las políticas públicas", en R. Bañón y E. Carrillo eds. La nueva administración pública, Madrid: Alianza Editorial: 281-312. L35NUE



3. Metodología

La metodología prevista pretende conjugar tanto el aprendizaje teórico como el práctico. Para ello se han planificado varios tipos de actividades de enseñanza-aprendizaje en las que el alumno se convierte en el centro motor de la enseñanza, incentivando en todo momento su participación activa en este proceso. Las actividades previstas son:

a) Actividades en el aula

- Clases teóricas.
- Trabajo individual y/o en grupo de las prácticas. Los alumnos trabajarán de forma individual y/o grupal las prácticas previamente facilitadas por el profesor (campus virtual). Estas prácticas versarán sobre lecturas y/o casos formales que se solventarán por el alumno a partir de preguntas concretas.
- Asesoramiento y seguimiento en el aula de los trabajos individuales y/o grupales.
- Presentación, resolución y exposición, en su caso, de las prácticas. Las prácticas se solventarán en el aula. Algunas prácticas se acompañarán de una exposición en las que se utilizará como soporte del discurso diapositivas en PowerPoint. Cada exposición siempre vendrá acompañada de un turno de preguntas y debate final.

b) Actividades fuera del aula

- Búsqueda de fuentes bibliográfica y documentales en la Biblioteca.
- Preparación de las prácticas individuales y/o grupales. Algunas de las prácticas se elaborarán fuera del aula por los alumnos y se entregarán a la profesora en la fecha fijada y comunicada previamente a través del campus virtual.
- Preparación de las exposiciones en PowerPoint
- Tutorías individuales y/o grupales. Las tutorías representan un apoyo indispensable en el trabajo individual y/o grupal. De este modo, los profesores podrán contribuir al conocimiento y aprendizaje del alumno sobre la asignatura, al solventar sus dudas sobre las prácticas, las exposiciones, la búsqueda de bibliografía, y el enfoque y estructura de los temas, entre otras cuestiones.
- Asistencia a seminarios y/o jornadas.

La comunicación profesor-alumno se mantendrá no solo de manera presencial, sino también mediante el **Campus Virtual**. Además, los profesores insertarán en el espacio virtual las fichas correspondientes a las prácticas que deberá realizar el estudiante durante el curso. Con la virtualización de la asignatura se intenta crear un modelo integral de gestión y seguimiento de la asignatura que permita enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno, al hacerlo más transparente y accesible.



Departamento de Ciencia Política y de la Administración II
Titulación: Grado en Gestión y Administración Públicas
Asignatura: Políticas Públicas

4. Sistema de Evaluación

La Memoria de la Titulación aprobada por la ANECA (página 53) establece los indicadores de evaluación de las asignaturas vinculadas a la Materia Políticas Públicas perteneciente al Módulo 2. Ciencia de la Administración del Grado, entre las que se encuentra la asignatura de “Políticas Públicas”.

En concreto, se establecen los siguientes indicadores:

a) Asistencia a clase y participación activa en las clases presenciales

El curso se inicia el miércoles 28 de septiembre y finaliza el jueves 19 de enero, por lo que habrá 26 días de clase aproximadamente.

Para poder superar la asignatura el estudiante deberá asistir, al menos, 21 días de clase.

Por ello, **EL ESTUDIANTE CON MÁS DE 5 FALTAS DE ASISTENCIA PASARÁ A LA SITUACIÓN DE NO ASISTENTE.**

b) Evaluación de los trabajos individuales y/o colectivos: lecturas de clases, análisis de casos, etc. Los trabajos individuales y grupales serán evaluados mediante la realización de una prueba específica vinculada a los mismos.

c) Evaluación de las exposiciones de los trabajos individuales y/o colectivos

d) Examen o documento de evaluación final.

En relación con el porcentaje asignado a cada indicador de evaluación, la Memoria del Grado en GAP señala literalmente que “*podrán modularse evaluación de acuerdo con las características específicas de las asignaturas que forman parte del módulo*”.

De este modo, teniendo en cuenta la asignatura, los porcentajes fijados son los siguientes:

a) Asistencia a clase y participación activa en las clases presenciales 10%

b) Evaluación de los trabajos individuales y/o colectivos 40%

c) Evaluación de las exposiciones 15%

d) Examen o documento de evaluación final 35%



Departamento de Ciencia Política y de la Administración II
Titulación: Grado en Gestión y Administración Públicas
Asignatura: Políticas Públicas



ACLARACIONES IMPORTANTES: La asignatura se rige por un **SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA**, por lo que el estudiante debe superar cada indicador para aprobar la asignatura. Por ejemplo, si el estudiante ha aprobado todos los indicadores de evaluación y suspende el examen final, su evaluación de la asignatura será de suspenso. Por lo tanto, este sistema de evaluación tiene como finalidad garantizar que el estudiante ha alcanzado los objetivos previstos en la asignatura y ha adquirido las competencias vinculadas a esta materia.